



MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución 715/2019

RESOL-2019-715-APN-MHA

Ciudad de Buenos Aires, 10/09/2019

Visto el expediente EX-2019-64314040-APN-DGD#MHA, la ley 27.467, los decretos 2098 del 3 de diciembre de 2008 y 355 del 22 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en el decreto 355 del 22 de mayo de 2017 se establece, entre otros aspectos, que serán competentes para disponer asignaciones transitorias de funciones en sus respectivas Jurisdicciones, los Ministros, los Secretarios de la Presidencia de la Nación y los Secretarios de Gobierno.

Que a través del decreto 174 del 2 de marzo de 2018 y de la decisión administrativa 325 del 15 de marzo de 2018, vigente en virtud del artículo 2° del decreto 802 del 5 de septiembre de 2018, se aprueba la actual estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del Ministerio de Hacienda.

Que en esta instancia, corresponde asignar a Carlos Enrique Traverso (MI N° 13.406.907), las funciones de Coordinador de Análisis y Evaluación de Gastos en Personal de la Dirección de Presupuesto y Evaluación de Gastos en Personal de la Oficina Nacional de Presupuesto de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, con carácter transitorio, situación que se encuentra comprendida en el Título X del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) homologado mediante el decreto 2098 del 3 de diciembre de 2008, y en los apartados I, II y III del inciso a del artículo 15 del anexo I al decreto 1421 del 8 de agosto de 2002, reglamentario de la ley 25.164.

Que el cargo aludido no constituye asignación de recurso extraordinario alguno para el Estado Nacional.

Que la Secretaría de Gobierno de Modernización de la Jefatura de Gabinete de Ministros ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente del Ministerio de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que esta medida se dicta en virtud de las facultades contempladas en el artículo 3° del decreto 355/2017.

Por ello,

EL MINISTRO DE HACIENDA





RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por asignadas, a partir del 1 de julio de 2019, con carácter transitorio, las funciones de Coordinador de Análisis y Evaluación de Gastos en Personal de la Dirección de Presupuesto y Evaluación de Gastos en Personal de la Oficina Nacional de Presupuesto nivel B, grado 0, función ejecutiva nivel IV, dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda, a Carlos Enrique Traverso (MI N° 13.406.907) de la planta permanente nivel B, grado 10, tramo avanzado, agrupamiento profesional en los términos del Título X del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado mediante el decreto 2098 del 3 de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en esta medida a las partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Hacienda para el ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Jorge Roberto Hernán Lacunza

e. 12/09/2019 N° 68497/19 v. 12/09/2019

Fecha de publicación 12/09/2019

